Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COPACO

ACTA N. SSM 2260-2025

En el municipio de Montería, siendo las 2:00 P.M del día 22 de diciembre del año 2025, en el Edificio Río – Centro Integrado Inteligente, ubicado en la calle 56 # 6-170, se llevó a cabo la elección del Comité de Participación Comunitaria en Salud – COPACO Municipal, convocada por la Secretaría de Salud Municipal, con el fin de fortalecer los espacios de participación social en salud y socializar aspectos normativos y misionales del COPACO.

PALABRAS DE BIENVENIDA Y AGRADECIMIENTO

La reunión dio inicio con las palabras de la referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Municipal, la señora Yandri Causil Cortés, quien brindó un saludo cordial a los asistentes y expresó un mensaje emotivo de agradecimiento por la asistencia, el compromiso y la disposición de los representantes comunitarios, institucionales y actores del sector salud.

Manifestó su reconocimiento al esfuerzo de la ciudadanía organizada por ejercer su derecho a la participación social, resaltando que el COPACO es un espacio fundamental para el diálogo, la concertación, el control social y la corresponsabilidad entre la comunidad y las autoridades sanitarias, en pro del mejoramiento de las condiciones de salud del municipio de Montería.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la señora Yandri Causil Cortés dio lectura al orden del día, el cual fue socializado y aprobado por unanimidad por los asistentes:

1. Oración
2. Palabras de apertura por parte de la secretaria de Salud Municipal, Dra. Lorena Portillo Jiménez
3. Palabras de la gerente de la ESE VIDASINÚ la Dra Liliana Yunez Luquetta
4. Socialización de qué es el COPACO, funciones y normatividad vigente, a cargo de la abogada la Dra. Yesly Ochoa Yanez
5. Llamado a lista de asistencia
6. Verificación del quórum
7. Aprobación del mecanismo democrático de votación
8. Elección del (la) secretario(a) del COPACO Municipal
9. Elección del(la) representante del COPACO ante la Junta Directiva de la ESE VIDASINÚ
10. Elección del (la) representante del COPACO ante el consejo territorial de planeación
11. Elección de dos representantes ante el comité de ética hospitalaria
12. Elección del (la) representante de COPACO ante la junta directiva de la ESE Hospital San Jerónimo De Montería
13. Divulgación pública de los representantes elegidos
14. Cierre de la jornada electoral.

Posteriormente, se contó con la intervención de la Secretaría de Salud Municipal, la Dra Lorena Portillo Jiménez, quien resaltó la importancia de la participación ciudadana como eje fundamental del Sistema General de Seguridad Social en Salud, destacando el rol del COPACO como instancia de interlocución entre la comunidad y las autoridades sanitarias.
Se enfatizó el compromiso institucional de la Alcaldía de Montería para seguir fortaleciendo estos espacios de participación, garantizando el acompañamiento técnico y administrativo necesario para el *ejercicio del control social, la vigilancia ciudadana y la construcción colectiva de soluciones* a las problemáticas de salud del territorio.

Lectura de las funciones del COPACO – Decreto 780 de 2016- Decreto 1757 de 1994

Acto seguido, la abogada de la Secretaría de Salud Municipal, Dra. Yesly Ochoa Yanez, realizó la lectura y socialización de las funciones del Comité de Participación Comunitaria en salud COPACO, conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.

Durante su intervención, explicó de manera clara y pedagógica las responsabilidades del COPACO en materia de planeación, vigilancia, control social y seguimiento a los recursos del sector salud, resaltando la importancia del cumplimiento de la normatividad vigente para el adecuado funcionamiento del comité.

El Comité de Participación Comunitaria en Salud –COPACOS, es una iniciativa diseñada por el Ministerio de Salud, para organizar los principales lineamientos gubernamentales en la temática del sector salud y comprometer a los órganos de la Administración del Estado a implementar acciones en materia de participación ciudadana, en un ambiente de corresponsabilidad, entendida como la relación de compromiso mutuo que se establece entre el Estado y la ciudadanía, para avanzar en pos del mejoramiento de los servicios de salud que este entrega a la ciudadanía.

La Constitución Política de Colombia considera la participación Ciudadana como uno de los principios fundamentales de la democracia participativa, cuyo fin primordial es el de aportar en el proceso de modernización del Estado, realizando un acercamiento y logrando la participación de los ciudadanos en el control y seguimiento de las políticas, programas y recursos de la administración pública es por ello, que la Participación Ciudadana es entendida como un ejercicio de control social en la vigilancia de las actuaciones de los servidores públicos y sobre la prestación de servicios públicos ya sea que este se preste por entidades públicas o privadas.

OBJETIVOS DEL COPACO

Posibilitar el encuentro de autoridades locales, instituciones y organizaciones comunitarias en torno a la identificación, priorización y establecimiento de soluciones integrales a la problemática local de salud.

- Facilitar a las diferentes organizaciones sociales que trabajan por la salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de la localidad su participación en el proceso de planeación local, en una forma organizada y sostenida.
- Promover a nivel local el reconocimiento, fortalecimiento e integración de diferentes organizaciones comunitarias que trabajan por la salud y la calidad de vida en territorios y ámbitos de vida cotidiana.

- Lograr a través de los integrantes permear las organizaciones sociales representadas, con temas y acciones tendientes a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Facilitar la respuesta social, integral y organizada a las problemáticas priorizadas en la localidad.
- Ejercer control social sobre planes, programas, proyectos y recursos de salud de la localidad.

FUNCIONES

El decreto único reglamentario 780 de 2016 en su artículo 2.10.1.1.8 define las siguientes funciones del Comité de Participación Comunitaria en Salud – COPACO.

1. Intervenir en las actividades de planeación, asignación de recursos y vigilancia y control del gasto en todo lo atinente al sistema general de seguridad social en salud en su jurisdicción respectiva.
2. Participar en el proceso de diagnóstico, programación, control y evaluación de los Servicios de Salud.
3. Presentar planes, programas y prioridades en salud a la Junta Directiva del organismo o entidad de salud, o a quien haga sus veces.
4. Gestionar la inclusión de planes, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo de la respectiva entidad territorial y participar en la priorización, toma de decisiones y distribución de recursos.
5. Presentar proyectos en salud ante la respectiva entidad territorial, para que bajo las formalidades, requisitos y procedimientos establecidos en las disposiciones legales, sean cofinanciados por el Fondo de Inversión Social – FIS u otros fondos de cofinanciación a nivel nacional.
6. Proponer y participar prioritariamente en los programas de atención preventiva, familiar, extrahospitalaria y de control del medio ambiente.
7. Concertar y coordinar con las dependencias del sistema general de seguridad social en salud y con las instituciones públicas y privadas de otros sectores, todas las actividades de atención a las personas y al ambiente que se vayan a realizar en el área de influencia del comité con los diferentes organismos o entidades de salud, teniendo en cuenta la integración funcional.
8. Proponer a quien corresponda la realización de programas de capacitación e investigación según las necesidades determinadas en el Plan Local de Salud.
9. Elegir por y entre sus integrantes, un representante ante la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado de la respectiva entidad territorial, conforme las disposiciones legales sobre la materia.
10. Consultar e informar periódicamente a la comunidad de su área de influencia sobre las actividades y discusiones del comité y las decisiones de las juntas directivas de los respectivos organismos o entidades de salud.
11. Impulsar el proceso de descentralización y la autonomía local y departamental y en especial a través de su participación en las Juntas Directivas de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud o de Dirección cuando existan.
12. Elegir un representante ante el consejo territorial de planeación, en la Asamblea General de representantes de los Comités de Participación Comunitaria o "COPACOS" de la respectiva entidad territorial.
13. Verificar que los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento se administren adecuadamente y se utilicen en función de las prioridades establecidas en el Plan de salud de la comunidad del área de influencia del respectivo organismo o entidad.

14. Velar porque los recursos de fomento de la salud y prevención de la enfermedad, destinados a la gestión social de la salud, se incluyan en los planes de salud de la entidad territorial y se ejecuten debidamente, conforme a las disposiciones legales sobre la materia.
15. Solicitar al alcalde y/o concejo municipal la convocatoria de consultas populares para asuntos de interés en salud, que sean de importancia general o que comprometan la reorganización del servicio y la capacidad de inversión del municipio y/o el departamento, conforme a las disposiciones de la ley Estatutaria que define este mecanismo.
16. Adoptar su propio reglamento y definir la periodicidad y coordinación de las reuniones, los responsables de las actas y demás aspectos inherentes a su organización y funcionamiento.
17. Evaluar anualmente su propio funcionamiento y aplicar los correctivos necesarios cuando fuere necesario.

PALABRAS DE LA GERENTE DE LA ESE VIDASINÚ

Seguidamente, se otorgó la palabra a la Dra. Liliana Yunez Luqueta, Gerente de la ESE Vidasinú, quien expresó su saludo y reconocimiento a los integrantes del COPACO Municipal.

La gerente destacó el valor del trabajo articulado entre la ESE Vidasinú y los espacios de participación social, reiterando su disposición para mantener canales de diálogo abiertos, transparentes y permanentes con la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de los servicios de salud y fortalecer la confianza de los usuarios en la red pública de prestación de servicios.

Por unanimidad se aprobó que el mecanismo democrático de Votación fuese a mano alzada.

CONFORMACIÓN DEL COPACO MUNICIPAL

Se eligió la conformación del Comité De Participación Comunitaria en Salud COPACO del municipio de Monteria para el periodo de tres (3) años, de acuerdo a lo señalado en el artículo 7 del decreto 1757 de 1994 quedando así:

1. El alcalde municipal o su respectivo delegado
2. El jefe de la dirección de Salud Municipal
3. El director de la entidad prestataria de servicios de salud del estado

REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES FORMAS ORGANIZATIVAS SOCIALES, COMUNITARIAS Y AQUELLAS PROMOVIDAS ALREDEDOR DE PROGRAMAS DE SALUD					
N.	**NOMBRE COMPLETO**	**TIPO ID**	**N° IDENTIFICACIÓN**	**ENTIDAD QUE REPRESENTA**	**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**
4	JOSE LUIS RUIZ PADILLA	C.C. No	78.688.245	DELEGADO ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PALMITO PICAO	ÚNICO REPRESENTANTE
5	DOMINGO ENRIQUE PEREZ DORIA	C.C. No	6.892.580	DELEGADO ASOCIACIÓN SEMBRADORES DE DESARROLLO	ÚNICO REPRESENTANTE

SECRETARIA DE SALUD

				ORTIFRUTICOLA DE PUEBLO BUHO	
6	LUIS ALBERTO RUIZ LAGARES	C.C. No	6.891.116	DELEGADO VEEDURIA CIUDADANA TODOS POR COLOMBIA	ÚNICO REPRESENTANTE
7	CAYETANO RESTAN MARZOLA	C.C. No	15.614.771	DELEGADO RESGUARDO INDIGENA ZENÚ CACIQUE MOCARÍ	ÚNICO REPRESENTANTE
8	BEATRIZ ELENA DELGADO MESTRA	C.C. No	34.995.483	DELEGADA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA	ÚNICO REPRESENTANTE
9	YINA PATRICIA ANAYA GÚZMAN	C.C. No	52.980.537	DELEGADA ASOCIACIONES DE USUARIOS DE LA ESE VIDASINÚ	ÚNICO REPRESENTANTE
10	JOSE DOLORES SUAREZ ALEAN	C.C. No	6.888.414	DELEGADO SINDICATO NACIONAL DEL TRABAJADORAS AL CUIDADO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	ÚNICO REPRESENTANTE
11	LUIS ARTURO NARVAEZ MOLINA	C.C. No	78.695.716	DELEGADO ALIANZAS DE USUARIOS ESE HOSPITAL SAN JERONIMO	ÚNICO REPRESENTANTE
12	MARCO ANTONIO MACHADO SOLERA	C.C. No	1.067.946.782	DELEGADO ASOCIACIÓN AGROPECUARIA COLOMBIA EMPRENDEDORA ASOEMPRENDER CARIBE	ÚNICO REPRESENTANTE
13	CARMEN ESTELA OCHOA PRIOLO	C.C. No	64.560.893	DELEGADA ASOCIACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DE MONTERÍA ASOMIJAL	ÚNICO REPRESENTANTE

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE SALUD

En cumplimiento de la normatividad vigente que regula la conformación y funcionamiento de los Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACO), y conforme a lo establecido en el orden del día, se procedió a la elección de los siguientes cargos:

- Secretario(a) del COPACO Municipal
- Representante del COPACO ante la Junta Directiva de la ESE VIDASINÚ
- Representante del COPACO ante el consejo territorial de planeación
- Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalaria.
- Representante del COPACO ante la junta directiva de la ESE Hospital San Jerónimo De Montería.

La elección se realizó en Asamblea General mediante el mecanismo de votación a mano alzada, garantizando los principios de transparencia, participación y democracia, una vez verificado el quórum deliberatorio y decisorio, y efectuado el proceso de votación correspondiente, fueron elegidos por mayoría los siguientes postulados:

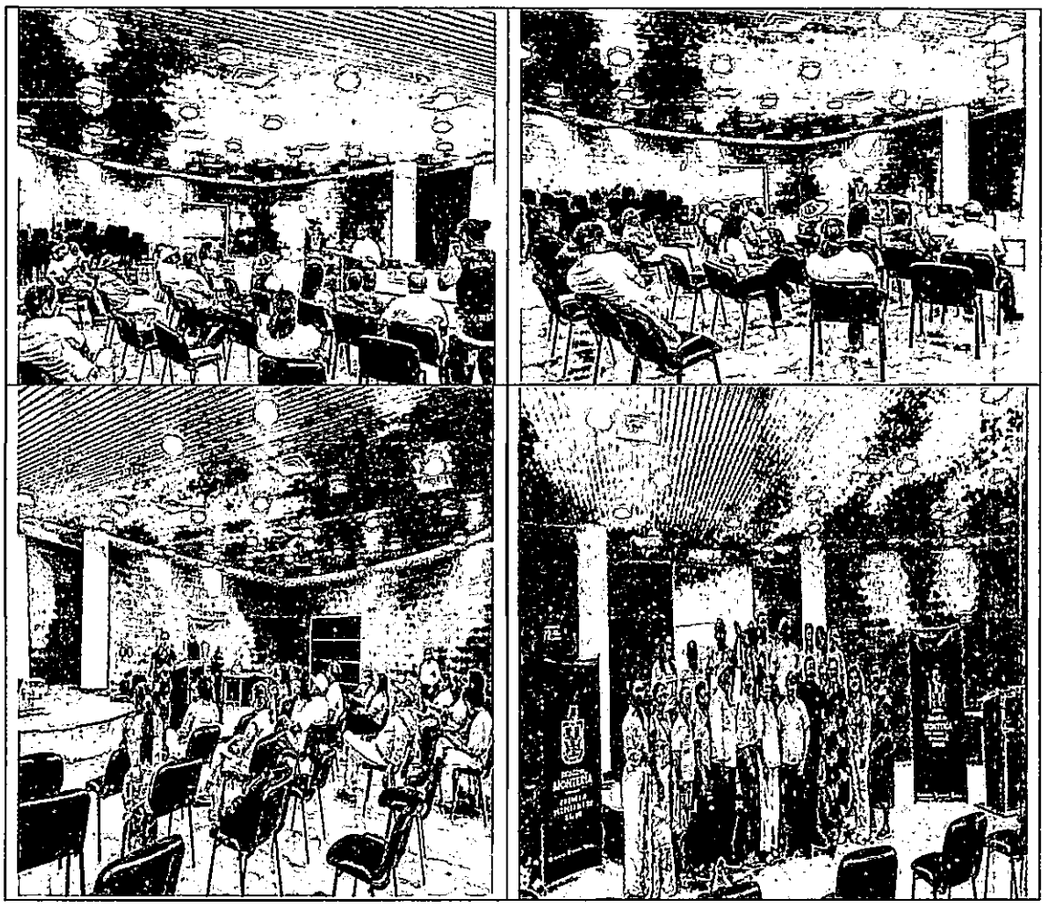
POSTULADO(S)	CARGO	RESULTADO
JOSÉ DOLORES SUÁREZ ALEAN	SECRETARIO DEL COPACO MUNICIPAL	ELEGIDO POR UNANIMIDAD
YINA PATRICIA ANAYA GUZMÁN	REPRESENTANTE DEL COPACO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. VIDASINÚ	ELEGIDO POR UNANIMIDAD
LUIS ALBERTO RUIZ LAGARES	REPRESENTANTE DEL COPACO ANTE EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	ELEGIDO POR UNANIMIDAD
CARMEN ESTELA OCHOA PRIOLO Y BEATRIZ ELENA DELGADO MESTRA	DOS (2) REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA	ELEGIDAS POR UNANIMIDAD
MARCO ANTONIO MACHADO SOLERA	REPRESENTANTE DEL COPACO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	ELEGIDO POR UNANIMIDAD

La presente acta es aprobada por los miembros del comité y en prueba de lo anterior se firman los registros de asistencias y se adjuntan registro fotográfico.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE SALUD

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE SALUD

REGISTRO DE ASISTENCIA

	SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	
CODIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-MIPG-F-06	01	20/10/2020

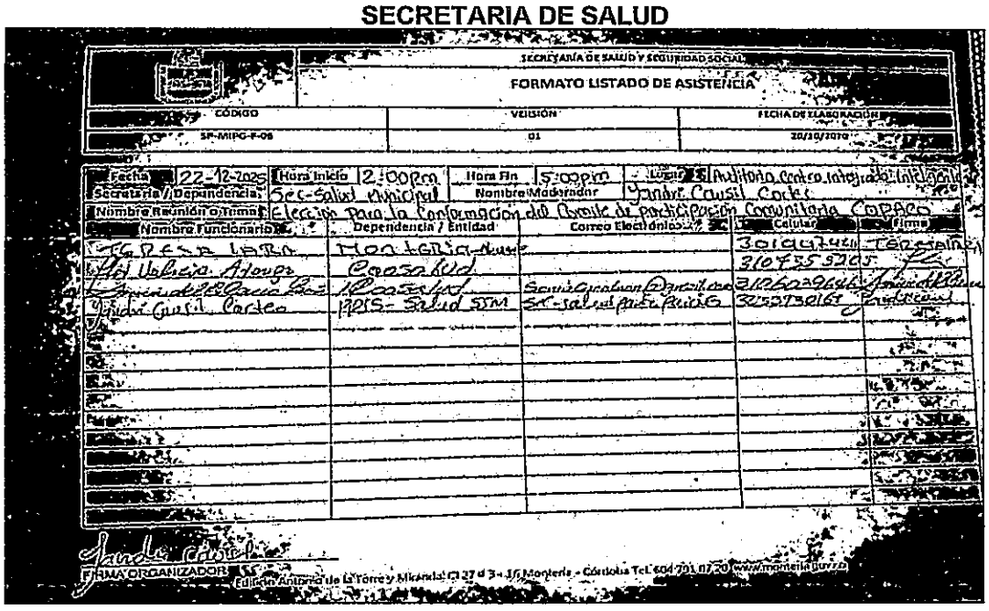
Fecha	22-12-2025	Hora Inicio	2:00pm	Hora Fin	5:00pm	Lugar	Auditorio Centro Integrado Int
Secretaría / Dependencia	Sec. Salud Municipal			Nombre Moderador		Yandri Cousil Cortes	
Nombre Reunión o Tema	Elección para la Conformación del Comité de participación Comunitaria COPACO						

Nombre Funcionario	Dependencia / Entidad	Correo Electrónico	Celular	Firma
Carmen Estela Ochoa Tordo	Delegada Asomijal Nueva	CarmenOchoapino668@gmail.co	321878936	
Yuri Araya Navarro	presidente la Alianza.	3ipa-83@hotmail.com	3003437346	
Maria Isabel Salinas	Cafesalud eps.		3043913440	
Karina Gutierrez Gil	Coordinadora Alianza Usuario	Alianzausuario@saludcoop.com	3023007261	
Marco Antonio Marchan	Delegado Amerpacos	marchan0068@gmail.com	3115995676	
Cayetano Arellano Rapela	Delegado Asegurado Nueva	cristian.calle.ovo.Gudmail	3145766603	
Jaime Luis Ruiz Padilla	Delegado Asomijal Nueva	jaluruzpadilla69@gmail.com	3127881338	
Luis A. Narvaez Maluk	Alianza U Hospital		3235765202	
Luis alberto Reyes	Vecchia	Luisbarcenas2425@gmail.com	3115712201	
Yaqueline Yoos	USU	Yaqueline.yoos@saludcoop.com	3005317061	
Rosa Elena Delgado Mesa	Copaco Federación Nacional		3126053969	
Angella Galvan Carranza	Coosalud. Eps	Sivasegura@coosalud.com	3196749320	
Maria Jose Vandebilt	EPS Familiar de Colombia	majovandebilt@gmail.com	3114294446	
Romina B Perez D	Tiempo de Pajalla	Minapp254@gmail.com	3236613457	
Nestor Alean	Sanitas Nob.	jalaatre23@hot.com	3226333547	

Yandri Cousil
FIRMA ORGANIZADOR

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-MIPG-F-08	01	20/10/2020

Fecha: 22-12-2025 | Hora Inicio: 2:00Pm | Hora Fin: 5:00pm | Lugar: Auditorio Centro Integrado Inteligente

Secretaría / Dependencias: Sec-Salud Municipal | Nombre Moderador: Yandra Causil Cortes

Nombre Reunión o Tema: Elección para la Conformación del Comité de Participación Comunitaria COPACO

Nombre Funcionario	Dependencia / Entidad	Correo Electrónico	Celular	Firma
Teresa Lara	Monteria Aseo		3014947421	
Ati Ubeira Arroyo	Corasalud		3107359205	
Yandra Causil Cortes	IPS-Salud SM	Secretaria Comunitaria Comité de Participación Comunitaria	3135730165	

FIRMA ORGANIZADOR